

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE SIN LIQUIDAR

El ordenador del gasto, en ejercicio de las funciones consagradas en el Acuerdo Directivo 015 del 22 de diciembre del año 2017, y en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 594 de 2000, en la cual se establece la obligación de conformar archivos públicos, control y organización de los mismos, con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos dados por el Archivo General de la Nación, en observancia del deber legal postcontractual, el cumplimiento total de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato **VAD 1128 de 2021**, tal como se encuentra soportado en los informes de supervisión y pagos realizados al contratista, los cuales fueron autorizados por la supervisión encargada en su momento del seguimiento técnico, administrativo y jurídico del contrato en asunto; además del control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones del contratista **FACTURE S.A.S**, en la que no se realizó la liquidación del contrato dentro de los términos legales, por tal motivo, dada la pérdida de competencia de la entidad de conformidad con el artículo 11 de la ley 1150 del 2007.

Se considera necesario publicar en el Portal Único de Contratación SECOP el presente documento, lo anterior con el objeto de cerrar el expediente. Es así entonces, como se procede a dejar constancia del cierre del expediente del contrato que se detalla a continuación:

CONTRATO NÚMERO VAD 1128 DE 2021			
OBJETO DEL CONTRATO: RENOVACIÓN DEL APLICATIVO PL-COLAB, (PLATAFORMA DE FACTURACIÓN Y COLABORACIÓN ELECTRÓNICA) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.			
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO		
CONTRATISTA:	FACTURE S.A.S	NIT / CC	900.399.741-7
SUPERVISOR:	YULY AMPARO SANTOS HERRERA - DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA		

a. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO NÚMERO:	VAD 1128 DE 2021
OBJETO:	RENOVACIÓN DEL APLICATIVO PL-COLAB, (PLATAFORMA DE FACTURACIÓN Y COLABORACIÓN ELECTRÓNICA) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.
FECHA DE INICIO:	09 DE NOVIEMBRE DE 2021
VALOR:	UN MILLÓN CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTOS PESOS M/L (\$1.121.100)
PLAZO:	SETENTA Y OCHO (78) DÍAS
SUPERVISOR:	YULY AMPARO SANTOS HERRERA - DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA

b. ANTECEDENTES	
MODIFICACIONES:	NO APLICA

ADICIONES:	NO APLICA
PRÓRROGAS:	NO APLICA
SUSPENSIONES:	NO APLICA
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	NO APLICA

c. BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	UN MILLÓN CIENTO VEINTIÚN MIL CIEN PESOS M/L (\$1.121.100)
VALOR ADICIONADO:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	UN MILLÓN CIENTO VEINTIÚN MIL CIEN PESOS M/L (\$1.121.100)
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	UN MILLÓN CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$1.108.299)
VALOR NO EJECUTADO Y PENDIENTE DE LIBERAR:	DOCE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/L (\$12.801)
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	NO APLICA

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el Supervisor del Contrato a través de los informes de supervisión, certificaciones de pago, los cuales dan cuenta del cumplimiento del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Así mismo reposa el informe final de supervisión en el cual constan los desembolsos recibidos por el contratista.

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual de que trata el Contrato descrito.

Se expide la presente acta con destino al expediente contractual en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación del Municipio de Medellín, a los 11 días del mes de mayo del año 2026.

Original firmado

YULY AMPARO SANTOS HERRERA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

CARLOS ALEXANDER BEDOYA PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA
SUPERVISOR

Proyectó: José Alejandro Morelos Ceballos – Técnico Administrativo	Revisó: Carlos Alexander Bedoya Parra - Dirección Financiera	Vo Bo: Natalia Martínez Botero - Dirección Jurídica	Vo Bo: Carlos Alexander Bedoya Parra - Dirección Financiera
Firma:	Firma:	Firma:	Firma: